



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Cartagena, 29/05/2019
No. 15201902238 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
REMBERTO PATERNINA HERRERA
Capitan de la MN VIRGIN OF CARMEN
julianrioscardenas@gmail.com
Cel. 3002088833
Cartagena

ASUNTO: COMUNICACIÓN y CITACION NOTIFICACION PERSONAL AUTO DE APERTURA Y AUDIENCIA PUBLICA SM ABORDAJE DE LA MN VIRGIN OF CARMEN Y RANDLEY.

Con toda atención este despacho solicita su comparecencia con el fin de notificarlo personalmente del auto de apertura de la investigación jurisdiccional por Siniestro marítimo de abordaje entre las motonaves VIRGIN OF CARMEN y RANDLEY, en hechos ocurridos el día (23) de noviembre del año 2018.

Posteriormente para informarle que este despacho celebrara la primera audiencia dentro de la Investigación en mención el día 13 de junio del año en curso, a partir de las 09:00 horas en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, ubicadas en el Centro, Sector La Matuna, Edificio antiguo B.C.H, Piso 7, Oficina Jurídica, por lo cual me permito requerir su presencia con el fin de ser escuchado en audiencia dentro de la investigación mencionada, lo anterior de conformidad con lo contemplado en el artículo 38 del Decreto Ley 2324 de 1984.

Igualmente me permito recordar que los llamados a intervenir, así como los demás interesados, deberán presentar en esta audiencia, o en la primera audiencia en que ellos participen, un escrito en donde indicarán lo siguiente:

- a) Nombre, edad y domicilio de la persona interesada y de su apoderado;
- b) Lo que pretende demostrar dentro de la investigación expresando con precisión y claridad las pretensiones que tenga;
- c) Los hechos que sirven de fundamento a sus pretensiones;
- d) Los fundamentos de derecho que invoque;
- e) Las pruebas acompañadas que pretende hacer valer y pedirá las que desee se decreten por el Capitán de Puerto;
- f) La dirección de la oficina o habitación donde él o el representante o representado recibirán notificaciones personales;
- g) La solicitud de que se vinculen a la investigación cualesquiera otras personas que considere como posibles responsables o interesados y los demás aspectos que considere pertinentes.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0





Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Es de anotar que a tal diligencia tiene derecho de asistir acompañado de abogado titulado.

Atentamente,

Teniente de Navío MARTHA LIZETTE MORALES
HERNANDEZ

Asesora Jurídica CP05

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonline>
Identificador: CG2o vhmw Efly O912 pda m7sK KRQ=

COMANDO EN JEFE FUERZA MARITIMA